

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

8154 *Extracto de la Resolución de la Presidencia del CSD, de 21 de febrero de 2025, por la que se convocan ayudas a Federaciones Deportivas Españolas incluidas en los programas de Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos 2026-2028, para financiar la inversión en soluciones innovadoras en el fomento de la mejora de la tecnología, la investigación, y el análisis de datos del rendimiento deportivo dentro de los programas Team España Futuro y Team España Élite del Consejo Superior de Deportes.*

BDNS(Identif.):817903

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/817903>)

Primero: Beneficiarios.

Podrán ser solicitantes y perceptoras de estas ayudas todas las Federaciones Deportivas Españolas (FFDDEE) que cumplan los requisitos indicados en la convocatoria y presenten proyectos encuadrados en alguna de las finalidades previstas en ella.

Segundo: Objeto de la convocatoria.

El objeto se centra en conceder subvenciones, en modalidad de concurrencia competitiva a Federaciones Deportivas Españolas, apoyando proyectos de estas en su modalidad y/o especialidad deportiva incluidos en los programas de Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos, Milán/Cortina 2026 o Los Ángeles 2028, y/o estén clasificadas en alguno de los programas TEAM ESPAÑA o TEAM ESPAÑA FUTURO del Consejo Superior de Deportes, destinadas a la digitalización en proyectos, deportistas, equipos, estructuras técnicas y/o actividades incluidas en los programas TEAM ESPAÑA ELITE y/o FUTURO, así como proyectos especiales de la las FFDDEE con los clubes, a través de:

a) La monitorización de la salud y recuperación física.

b) La obtención y análisis de datos para la mejora en el rendimiento deportivo.

c) La obtención y análisis de datos para el desarrollo de procesos de entrenamiento y tecnificación deportiva de deportistas en proyectos, deportistas, equipos, estructuras técnicas y/o actividades incluidas en los programas TEAM ESPAÑA ELITE y/o FUTURO.

d) La digitalización del proceso de entrenamiento deportivo en cualquiera de sus facetas.

e) La digitalización como sistema de inclusión, accesibilidad y seguridad.

Tercero: Bases Regulatoras.

La concesión de subvenciones prevista en esta convocatoria se registrará por la presente Resolución, por la Orden CUD/1008/2023, de 23 de agosto, por la que se modifica la Orden CUD/684/2023, de 15 de junio.

URL Bases reguladoras: <https://www.boe.es/eli/es/o/2023/08/23/cud1008>

Cuarto: Cuantía.

El CSD destinará a financiar las ayudas convocadas un importe máximo de hasta 6.000.000,00 €, con el siguiente desglose:

A la aplicación presupuestaria 24.106.33ZA.789 "A Federaciones Deportivas Españolas, para gastos de inversión", hasta 4.000.000,00 €.

A la aplicación presupuestaria 24.106.33ZA.484 "A Federaciones Deportivas Españolas, para gastos corrientes", hasta 2.000.000,000.00 €.

Quinto. Plazo y procedimiento de solicitud.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.E. de la presente Resolución.

En virtud de lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, las solicitudes deberán presentarse de modo telemático a través de la Sede Electrónica del Consejo Superior de Deportes, accesible en la dirección electrónica:

<https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=59&idRes=550>.

Las solicitudes deberán estar firmadas mediante una firma electrónica avanzada, acorde con lo dispuesto sobre firma electrónica en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 21 de febrero de 2025.- El Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Rodríguez Uribes.

ID: A250009874-1